



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Quinto período de sesiones

Nueva York, 16 a 27 de mayo de 2005

Tema 10 del programa provisional*

Otros asuntos

Carta de fecha 11 de abril de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el informe de la reunión del Diálogo sobre los Bosques, celebrada en Hong Kong (China) del 7 al 10 de marzo de 2005, sobre medidas prácticas para luchar contra la tala ilegal (véase el anexo). Le agradecería que distribuyera la presente carta y su anexo como documento del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su quinto período de sesiones (16 a 27 de mayo de 2005), para contribuir a las deliberaciones de ese organismo.

(Firmado) Emyr Jones Parry

* E/CN.18/2005/1.



Anexo de la carta de fecha 11 de abril de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Diálogo sobre los Bosques

Diálogo sobre medidas prácticas para luchar contra la tala ilegal 7 a 10 de marzo de 2005 - Hong Kong (República Popular China)

Informe resumido de los copresidentes* Nigel Sizer, Cassie Phillips, Mubariq Ahmad

Por primera vez, más de 120 dirigentes de empresas, la sociedad civil y los gobiernos se han reunido para acordar medidas concretas encaminadas a combatir la tala ilegal en Asia y en el mundo entero. Empresas y gobiernos han acordado que cada uno debe asumir la responsabilidad de velar por que los productos de la madera y el papel que adquieren sean legales.

Todos estuvimos de acuerdo en que la prioridad más alta es asegurar que no se extraiga madera en forma ilegal de parques nacionales y reservas ni se la sustraiga de comunidades locales y terratenientes privados. La madera así obtenida contribuye a producir graves daños a la ecología, fomenta el conflicto social, la violación de los derechos humanos y la violencia, provoca grandes pérdidas económicas y hace más lento el desarrollo de los países pobres. La madera ilegal también hace que bajen los precios de los productos de la madera y el papel, perjudicando a las empresas que respetan la ley y debilitando la confianza en la industria.

Hicimos hincapié en las medidas que las empresas y la sociedad civil pueden adoptar rápidamente para disminuir la tala ilegal. Entre las medidas prioritarias surgidas del diálogo se incluyen las siguientes:

1. Colaborar para fortalecer las importantes alianzas que existen para combatir la tala ilegal, como:
 - a) La alianza para luchar contra la tala ilegal en zonas protegidas de Conservación Internacional y la American Forest and Paper Association;
 - b) La Red Mundial de Bosques y Comercio dirigida por el Fondo Mundial para la Naturaleza;
 - c) El programa conjunto para luchar contra la tala ilegal del Consejo Empresarial Mundial por un Desarrollo Sostenible y el Fondo Mundial para la Naturaleza.
2. Utilizar la experiencia adquirida por las asociaciones existentes para elaborar normas nacionales de legalidad acordadas, prácticas y verificables, a fin de acelerar los avances hacia la adopción de normas similares en otros países donde el riesgo de la tala ilegal es elevado.

* Esta declaración es el resumen personal de los copresidentes y no ha sido acordada por todos los participantes antes de su distribución. En breve se dispondrá de un resumen más detallado de la reunión.

3. Crear un sistema de clasificación simple, creíble, independiente y objetivo que se pueda usar para determinar qué países y especies de árboles están en situación de alto riesgo. Un sistema de este tipo ayudaría a las empresas, comerciantes al por menor y consumidores de productos forestales, como también a inversores, acreedores y aseguradoras, a disminuir el riesgo de prestar apoyo, con sus adquisiciones de madera y papel y servicios financieros, a productos forestales provenientes de fuentes ilegales, o talados o comercializados ilegalmente. Esto, a su vez, podría llevar a la elaboración de un sistema de clasificación para las empresas.

4. Alentar a las empresas a que utilicen tecnologías innovadoras para hacer un seguimiento de la madera y a que compartan prácticas óptimas para mejorar la gestión de su cadena de suministros y ayudarlos a asegurarse de que no ingrese en ella madera proveniente de fuentes ilegales, o talada o comercializada de manera ilegal.

Entre las empresas y grupos no gubernamentales que participaron en la reunión figuran IKEA, Axel Springer Verlag, APRIL, International Paper, Weyerhaeuser, HSBC, ASRIA, Sumalindo, SGS, Stora Enso, Mondi, Tetra Pak, Nippon Paper, Oji Paper, Conservación de la Naturaleza, el Fondo Mundial para la Naturaleza, el Consejo Empresario Mundial por un Desarrollo Sostenible, Conservación Internacional, Greenpeace, Organismo de Investigaciones sobre el Medio Ambiente, Amigos de la Tierra, Telapak, Tropical Forest Trust, WALHI, el Centro Internacional de Investigación Forestal y el Instituto de Recursos Mundiales.

En la reunión se mencionó varias veces la forma en que la gestión deficiente de los asuntos públicos, la corrupción, la aplicación deficiente de la ley, los conflictos, la falta de claridad de los derechos de propiedad y la escasa inversión en capacitación y gestión de los organismos públicos obstaculizan gravemente los esfuerzos para luchar contra la tala ilegal. En la reunión se pidió a los gobiernos que iniciaran en forma urgente la aplicación de medidas para enfrentar estas falencias.

Las medidas prioritarias acordadas para ayudar a generar en los gobiernos la capacidad de encabezar las iniciativas son las siguientes:

1. El Diálogo sobre los Bosques enviará una pequeña delegación de dirigentes de empresas y de la sociedad civil para que se reúnan con ministros y otros funcionarios superiores en las principales capitales de Asia, Europa y otras regiones para compartir los resultados de esta reunión e impulsar un esfuerzo concertado.

2. Los llamamientos para la adopción de medidas se comunicarán en las principales reuniones intergubernamentales que se celebren en el futuro, entre ellas las siguientes:

a) Reunión de los ministros de medio ambiente y desarrollo del Grupo de los Ocho, Inglaterra, 17 y 18 de marzo de 2005;

b) Reunión del Comité de Montes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 14 a 18 de marzo de 2005;

c) Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Nueva York, 16 a 27 de mayo de 2005;

d) Cumbre de Jefes de Estado del Grupo de los Ocho, Escocia, junio de 2005;

e) Reunión del equipo de tareas sobre la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal de Asia oriental, Manila, septiembre de 2005, y reunión de ministros del norte de Asia y Rusia sobre la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal, San Petersburgo (Federación de Rusia).

3. Importantes funcionarios gubernamentales que participaron en el diálogo instaron a forjar una mayor cooperación con el sector industrial y la sociedad civil. Todos los Gobiernos presentes se comprometieron a realizar un seguimiento para reforzar cuanto antes esta asociación.

Muchos participantes encomiaron las medidas adoptadas por los Gobiernos europeos, los Estados Unidos de América, el Japón y otros para aumentar la asistencia oficial para el desarrollo dirigida concretamente a ayudar a los países pobres con la reforma de la gobernanza, la capacitación, la aplicación de la ley y otras actividades. Muchos también alentaron las iniciativas de Europa de introducir políticas de contratación pública y asociaciones voluntarias con países exportadores para disminuir la importación al continente de madera que podría ser ilegal. Todos debemos aprender rápidamente de las valiosas lecciones que, sin duda, surgirán de estas experiencias en los próximos años.

Es importante señalar que hubo un marcado consenso sobre la necesidad de reforzar sustancialmente la aplicación de la ley en los países exportadores e importadores. Los países exportadores deberían tomar medidas urgentes para hacer cumplir las leyes que protegen los bosques de gran valor para conservarlos y para defender a las comunidades locales de los conflictos causados por la tala ilegal. Los países importadores pueden hacer mucho más para recurrir a las leyes existentes a fin de llevar ante la justicia a quienes estén involucrados en la importación y distribución de productos forestales de origen ilegal. Habría que adoptar medidas judiciales ejemplares, recurriendo a las leyes para evitar el blanqueo de capitales, la evasión fiscal, la falsificación, el contrabando y las demandas falsas. El enjuiciamiento de grandes delincuentes, cabecillas de la delincuencia organizada y de quienes financian los delitos forestales debería adquirir la más alta prioridad en esta muy necesaria ofensiva mundial contra el delito forestal. Además, algunos participantes instaron a los países consumidores a que penalizaran la importación de productos madereros extraídos ilegalmente en el país de origen.

Entre los Gobiernos representados en la reunión figuran la República Popular China, Malasia (Sarawak y Malasia peninsular), el Japón, Indonesia, Filipinas, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y la Federación de Rusia. La Unión Europea también envió representantes a la reunión.

Hubo un acentuado apoyo a las medidas regionales para combatir la tala ilegal, como las iniciativas de aplicación rigurosa de la ley y gobernanza en materia de bosques y la Asociación para la colaboración forestal en Asia. Durante la reunión, funcionarios de China, Indonesia y Malasia estuvieron de acuerdo en que deberían colaborar más estrechamente para disminuir el comercio de madera ilegal entre sus países.

Agradecimientos

Los copresidentes están muy agradecidos a todas las personas que participaron en la reunión por su tiempo y energía y por haber manifestado su compromiso de colaborar para combatir los delitos forestales.

El Diálogo sobre los Bosques agradece a los siguientes patrocinadores de la reunión:

Sociedad civil: Conservación de la Naturaleza; Fondo Mundial para la Naturaleza; Universidad de Yale.

Sector privado: APRIL; American Forest and Paper Association; International Paper; Consejo Empresario Mundial por un Desarrollo Sostenible.

Gobiernos/organismos intergubernamentales: Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido; Organización Internacional de las Maderas Tropicales; Organismo Sueco de Desarrollo Internacional; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; Dirección General de Cooperación Internacional de los Países Bajos.

El Diálogo sobre los Bosques agradece a las siguientes personas por haber dirigido la preparación de esta reunión: Nigel Sizer (Conservación de la Naturaleza), Cassie Phillips-Weyerhaeuser; Mubariq Ahmad (Fondo Mundial para la Naturaleza, Indonesia); James Griffiths (Consejo Empresario Mundial por un Desarrollo Sostenible); Hugh Speechly (Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido); Rod Taylor (Fondo Mundial para la Naturaleza, Asia y el Pacífico); Bo Gohl (Organismo Sueco de Desarrollo Internacional); Roberto Smeraldi (Amigos de la Tierra Brasil). Por la coordinación: Judy Chau (Conservación de la Naturaleza, Hong Kong); Kate Fuller (Fondo Mundial para la Naturaleza, Asia y el Pacífico); Sarah Price y Linda Kramme (Yale).

Más información

Nigel Sizer (Conservación de la Naturaleza), teléfono: 62-811-875-485; correo electrónico: nsizer@tnc.org

Gary Dunning (Diálogo sobre los Bosques), teléfono: 1-203-432-5966; correo electrónico: info@theforestdialogue.org

En www.theforestdialogue.org figuran todas las exposiciones realizadas en la reunión, la lista de participantes, informes de antecedentes y enlaces útiles.